



**CONVOCATORIA 129/2017 PARA LA DIVISIÓN DE PERSONAL – BANDA SINFÓNICA
(R.S. Nº 60850-2017)**

DE: DIVISION DE PERSONAL

A: TODAS LAS PLANTILLAS, OFICIAL DEL POLICÍA Y SINDICATOS POLICIALES.

Se convocan las vacantes indicadas en el cuadro a cubrir por funcionarios de la Escala Básica (1ª y 2ª categoría) y Subinspección en la Banda Sinfónica de la Policía Nacional (División de Personal), en comisión de servicio voluntaria, sin derecho a dietas:

PUESTO DE TRABAJO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	NIVEL	SEDE DEL PUESTO
PERSONAL BANDA SINFÓNICA	3402,72	20	W1P0 MADRID

Los funcionarios interesados en ocupar una de estas plazas, deberán tramitar una instancia a la División de Personal (Sección de Destinos y Distribución Territorial). Las secretarías donde se registren las instancias grabarán la solicitud en Sigespól, a través de “GRABACIÓN DE SOLICITUDES A CONCURSOS”, opción 50: “GRABACIÓN DE SOLICITUDES EN COMISIÓN Y ATF”, número de convocatoria 2017 129. A continuación, se remitirá únicamente la instancia por fax a esta División (913227846), quedando los originales archivados en la oficina remitente.

No se tendrá en cuenta ninguna solicitud que no haya sido grabada en SIGESPOL.

Serán requisitos imprescindibles para participar en esta convocatoria: estar en servicio activo y no encontrarse en la situación de suspensión firme de funciones.

Se valorará como méritos el estar en posesión del título de grado medio de música, o estar matriculado en el último curso de dicho grado.

Los peticionarios serán convocados para la realización de una prueba práctica, siendo emplazados para la misma en tiempo y forma por la División de Personal. Se significa que los gastos que pudieran derivarse del desplazamiento para la entrevista correrán a cargo del funcionario, sin que se genere de la asistencia a la citada prueba indemnización alguna.

El **plazo** para la presentación de solicitudes finalizará el día **30 de noviembre de 2017.**



Madrid, 16 de noviembre de 2017
EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA, P.O
EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL ACCIDENTAL



Fdo. Jacobo Orellana Toral